



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 008/20

Lanús, 20 de MARZO de 2020

VISTO, el expediente N° 314/20 correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2020, el Artículos N° 34 inc 10, N° 44 inc. 6) y 57 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, y la Resolución del Consejo Superior N° 245/19 de fecha 18 de diciembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 44 inciso 6) del Estatuto, es atributo del/la Rector/a proponer a los Directores de Carrera para su designación por el Consejo Superior;

Que, a través de la Resolución del Consejo Superior N° 245/19 de fecha 18 diciembre de 2019 se designó al Dr. Leonardo Federico (DNI N° 20.514.854) Director de la Especialización en Gestión en Salud de la Universidad Nacional de Lanús para el ciclo lectivo 2020;

Que, la Sra. Rectora en acuerdo con el Departamento de Salud Comunitaria ha elevado en su 1ª Reunión del año 2020 la propuesta para designar a la Dra. Patricia Elizabeth Rosemberg (DNI N° 22.642.149) directora de la Especialización en Gestión en Salud de la Universidad Nacional de Lanús para el ciclo lectivo 2020;

Que, los antecedentes profesionales de la Dra. Rosemberg, acreditan idoneidad para el cumplimiento de los objetivos enunciados y satisfacen los requisitos planteados por el Artículo 44 del Estatuto;

Que, el Consejo Superior en su 1ª Reunión del año 2020 ha considerado la propuesta sin encontrar objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 34 inc 10) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación del Dr. Leonardo Federico (DNI N° 20.514.854) al cargo de Director de la Especialización en Gestión en Salud de la Universidad Nacional de Lanús para el ciclo lectivo 2020, conforme la **Firman: RODRIGUEZ BOZZANI, Pablo Narvaja, Francisco Pestanha**



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 008/20

renuncia oportunamente presentada a partir del 1° de marzo de 2020.

ARTICULO 2°: Designar a la Dra. Patricia Elizabeth Rosemberg (DNI N° 22.642.149) directora de la Especialización en Gestión en Salud de la Universidad Nacional de Lanús, a partir del dictado de la presente y hasta el 31 de diciembre de 2020.

ARTICULO 3°: Establecer que la designación establecida en el Artículo 2° se efectuará bajo la modalidad de contratación docente.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

Firman: RODRIGUEZ BOZZANI, Pablo Narvaja, Francisco Pestanha